

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/3671 - SECRETARIA - EXP: 2024/11631	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3671	
OTROS DATOS Código para validación: B0D07-8QUWM-E39UC Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2024 a las 15:48:49 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/10/2024 15:48	ESTADO FIRMADO 22/10/2024 15:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1570228-B0D07-8QUWM-E39UC-D6B93BE86BFCDD82491034E1D1A1FDE4F055241) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 24/10/2024 al 08/11/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 24 de octubre de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de octubre de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 14 y 20 de octubre de 2024, ambos incluidos.
- Expedientes sancionadores:
 - Propuesta del Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión de Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul, Patrimonio Histórico, para la resolución del expediente sancionador 5989-24.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 6261-24.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 8221-24.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 7112-24.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 7765-24.
- Asuntos de personal:
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal para aprobar las Bases reguladoras de la convocatoria para la selección de un Jefe de Protocolo, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre ampliación de jornada de profesores de la Escuela Municipal de Música curso 2024-25.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de dos conserjes para cubrir I.T.

DOCUMENTO Decreto: 2024/3671 - SECRETARIA - EXP: 2024/11631	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3671	
OTROS DATOS Código para validación: B0D07-8QUWM-E39UC Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2024 a las 15:48:49 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/10/2024 15:48	ESTADO FIRMADO 22/10/2024 15:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1570228-B0D07-8QUWM-E39UC-D6803BE86BFCD82491034E1D1AFDE4F055241) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 4.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de conserje por acumulación de tareas.
5. Asuntos de participación ciudadana.
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la asociación "Maloca-Sumak Kawsay" en el Registro Municipal de Asociaciones.
6. Asuntos económicos.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.